

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO
032
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 074		fecha: 28/07/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 009 2007 00918	Sucesión	MARIA GRACIELA - RAIGOZO DE AMADOR	MARIA GRACIELA - RAIGOZO DE AMADOR	Auto que pone en conocimiento No se accede a lo solicitado por el memorialista, pues, verificada la actuación, se tiene, que, en el trabajo de partición allegado el 16 de noviembre de 2017, obrante del folio 146 a 161 del expediente y aprobado en sentencia de 16 de abril de 2018; No se accede a revocar la sentencia, no es viable dar curso a partición adicional	27/07/2023	Ver
11001 31 10 009 2015 00016	Ordinario	SILVIO OFRANIO BERNAL USSA	LUZ NELLY HERNANDEZ HERNÁNDEZ	Auto que ordena requerir Se requiere a la apoderada, para que en el término de la ejecutoria del presente auto rubriquen el trabajo de partición	27/07/2023	Ver
11001 31 10 011 2007 00040	Liquidación Sucesoral	LUIS ALBERTO GARCIA PINILLA	LUIS ALBERTO GARCIA PINILLA	Auto que resuelve reposición NO REPONER el auto de fecha 31 de enero de 2023, corregido el 16 de marzo de 2023; Incorpórese el escrito de la Dian, allegado el 9 de mayo de 2023 (PDF 055) y requiere a los interesados cumplan las obligaciones tributarias ante la entidad	27/07/2023	Ver
11001 31 10 013 2009 00664	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIANA LUCIA PACHECO MEDINA	JUAN CARLOS GONZALEZ VALERO	Auto que ordena correr traslado De las objeciones presentadas por el apoderado judicial del demandado JUAN CARLOS GONZÁLEZ VALERO, mediante correo electrónico del día 19 de mayo del año en curso; córrase traslado por el término legal; ordena cumplir lo ordenado por el Superior; requiere apoderado	27/07/2023	Ver
11001 31 10 032 2017 00385	Interdicción	FRANCISCO ESPEJO PEDRAZA	FRANCISCO ESPEJO PEDRAZA	Auto que ordena requerir CÍTESE a FRANCISCO JAVIER ESPEJO NOVOA para que, por conducto de apoderado judicial, PRECISE cada uno de los actos jurídicos concretos y delimitados, en un término de 15 días; requiere a la Personería	27/07/2023	Ver

11001 31 10 032	GUSTAVO ALBERTO PAZ LOZANO	BEATRIZ CASTAÑEDA DURAN	Auto que ordena correr traslado	27/07/2023	Ver
2018 00595	Verbal Mayor y Menor		Tiene en cuenta facultad para realizar trabajo de partición, Del trabajo de partición allegado el día 4 de julio de 2023 y visto a Folio 040 del presente cuaderno, córrase traslado por el término legal y, una vez vencido, se decidirá lo pertinente		
	Cuantía				
11001 31 10 032	CARLOS IGNACIO DÍAZ CHAPARRO	OFELIA DEL PILAR PINEDA PULIDO	Auto de obediencia al superior	27/07/2023	Ver
2019 00724	Verbal Mayor y Menor		Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en providencia adiada de 17 de junio de 2022, mediante la cual se confirma la sentencia adiada de 9 de junio de 2021; Requiere allegar Escritura Pública		
	Cuantía				
11001 31 10 032	JANETH VALBUENA DIAZ	LUIS AURELIO MEJIA ORTIZ	Auto que ordena requerir	27/07/2023	Ver
2019 00742	Ejecutivo - Mínima		Se ordena nuevamente a la señora YANNETH VALBUENA DÍAZ que, por conducto de apoderado judicial, proceda a allegar las constancias de notificación de LUIS AURELIO MEJIA ORTIZ, en la dirección electrónica comunicada en el presente asunto por la EPS SANITAS, dentro de los diez (10) días siguientes		
	Cuantía				
11001 31 10 032	EMILIO ENRIQUE - CASTILLO CARDONA	ÁNGELA STELLA VARGAS GARCÉS	Auto que resuelve reposición	27/07/2023	Ver
2021 00166	Verbal de Mayor y		REPONER para revocar, el auto adiado del 8 de mayo de 2023 y en consecuencia en aplicación del artículo 90 del Código General del Proceso, se INADMITE la presente demanda, para que dentro del término legal de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane allegando la relación del activo y pasivo de la sociedad conyugal; DERECHO DE PETICIÓN, no puede ser instrumento para intervenir en un proceso regulado por el ordenamiento procesal civil		
	Menor Cuantía				
11001 31 10 032	NUBIA DEL CARMEN CELY CELY	RITO ASCENCION VARGAS ROJAS	Auto concede amparo de pobreza	27/07/2023	Ver
2021 00443	Ejecutivo - Mínima		Dado que la señora NUBIA DEL CARMEN CELY CELY informa que se encuentra en incapacidad de atender los gastos del proceso sin menoscabo de lo que necesita para su subsistencia y de quienes dependen de ella, CONCÉDASE el amparo de pobreza a su favor, Designa apoderado		
	Cuantía				
11001 31 10 032	JOHANNA ASTRID CARDENAS FORERI	IVAN SALAMANCA PARRA	Auto que ordena requerir	27/07/2023	Ver
2021 00444	Liquidación de		Previo a ordenar el aviso judicial, proceda a la actora allegar los documentos que constante el trámite del citatorio enviado el 10 de abril del 2023		
	Sociedad Conyugal y Patrimonial				

11001 31 10 032 2021 00458	Verbal Sumario	CAMILO EDUARDO ORTIZ FUENTES	MARÍA ESTEFANÍA FONRODONA MONCADA	Auto que pone en conocimiento LIBRAR comunicación con destino a la psicóloga, a fin de que proceda a iniciar proceso terapéutico a las partes y su hija común. Para el efecto, deberá allegar informes mensuales de las sesiones que deben practicarse y del seguimiento correspondiente	27/07/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00514	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ÓSCAR AUGUSTO MICHAELS RODRÍGUEZ	ANGÉLICA ESTRADA ROCHA	Auto que pone en conocimiento Para los fines legales del caso, téngase en cuenta que el defensor público, reasume el poder desde el 23 de febrero de 2023, dado que, ante la falta de renovación del contrato con la Defensoría del Pueblo, dejo de actuar en el proceso desde el 30 de noviembre de 2022.	27/07/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00668	Ejecutivo - Mínima Cuantía	NATALIA CRISTINA CANTOR MAHECHA	JORGE ALEJANDRO CARREÑO	Auto que pone en conocimiento Tiene en cuenta pronunciamiento; ordena comunicar al ICBF	27/07/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00017	Ejecutivo - Mínima Cuantía	JENNY PAOLA GUEVARA	JORGE ENRIQUE BUITRAGO CUESTA	Auto que ordena requerir Por la parte demandante, ha de acreditarse la gestión de enteramiento del extremo pasivo conforme al 292 cgp en un término de 20 días. Aportar poder expreso para que los títulos judiciales se elaboren a su nombre de persona autorizada	27/07/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00017	Ejecutivo - Mínima Cuantía	JENNY PAOLA GUEVARA	JORGE ENRIQUE BUITRAGO CUESTA	Auto que ordena requerir Requíerase a la AGENCIA DE ADUANAS COLMAS S.A.S. informándole que, en virtud de lo dispuesto en auto del siete (7) de septiembre de dos mil veintidós (2022), se remitió un correo electrónico sin que a la presente fecha se cuente con pronunciamiento al respecto, debiendo acatarse la orden judicial comunicada en un término no superior a 5 días	27/07/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00299	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARY LUZ OLARTE VILLA	FERNANDO BULLA ALCALA	Auto que ordena oficiar Oficiar al INML	27/07/2023	Ver

ESTADO No.	074			fecha:	28/07/2023	Página:	4
11001 31 10 032	Verbal Sumario	VISUARA HERRERA GUERRERO	VISUARA HERRERA GUERRERO	Sentencia	27/07/2023	Ver	
2022 00468				DECLARAR que hay lugar a la adjudicación judicial de apoyos a la señora VISAURA HERRERA GUERRERO; se adjudica apoyos concretos, designa persona de apoyo, señala el TRES (3) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), para posesión; ordena oficiar			
11001 31 10 032	Verbal Sumario	ADRIANA - FLOREZ CAMACHO	HUMBERTO - PARRADO CESPEDES	Auto que ordena entregar depósitos	27/07/2023	Ver	Providencia con información reservada
2022 00557	Alimentos			Ordena entregar títulos y oficiar a pagador			
11001 31 10 032	Sucesión	ROSA ELENA VIUDA DE TAMAYO	ROSA ELENA VIUDA DE TAMAYO	Auto que ordena requerir	27/07/2023	Ver	
2022 00710				Requiere a heredera para allegar poder en debida forma.			
11001 31 10 032	Sucesión	ANA GRACIELA GUANTIVA DE ROMERO	ANA GRACIELA GUANTIVA DE ROMERO	Señala fechas para Audiencias	27/07/2023	Ver	
2023 00104				Reconoce heredero, requiere interesados dar cumplimiento a lo solicitado a la DIAN Y SECRETARIA DE HACIENDA en un término de 10 días, SEÑÁLESE el día VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), para efectos de llevar a cabo audiencia de inventarios y avalúos, la que se efectuará a través de medios virtuales			
11001 31 10 032	Ejecutivo - Mínima	NASDI YURANI TIQUE ARAGÓN	ANAEL SÁNCHEZ ARAGÓN	Auto que pone en conocimiento	27/07/2023	Ver	
2023 00155	Cuantía			Incorporar a la actuación, el documento proveniente de Migración Colombia, donde comunica que se toma nota del impedimento de salida del país respecto del ejecutado.			
11001 31 10 032	Ejecutivo - Mínima	NASDI YURANI TIQUE ARAGÓN	ANAEL SÁNCHEZ ARAGÓN	Auto que pone en conocimiento	27/07/2023	Ver	
2023 00155	Cuantía			Para los fines legales del caso, téngase en cuenta que el demandado se notificó acorde a lo normado en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, siendo enviado el correo el 25 de julio de 2023, por la secretaria del despacho, ordena controlar términos			
11001 31 10 032	Verbal Mayor y Menor	ALFONSO CAÑON GUTIERREZ	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ CORDOVEZ	Auto que tiene por notificado por conducto concluyente	27/07/2023	Ver	
2023 00171	Cuantía			Se pone de presente que la notificación de la demandada LUZ ADRIANA RODRÍGUEZ CORDOVEZ fue por conducta concluyente, a quien se le concede amparo de pobreza y designa apoderado			

11001 31 10 032 2023 00293	Ejecutivo - Mínima Cuantía	PAULA ALEJANDRA GONZÁLEZ MOLANO	JUAN SEBASTIÁN MURCIA MORALES	Auto que pone en conocimiento Para los fines legales del caso, téngase en cuenta que el demandado se notificó acorde a lo normado en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, siendo enviado el correo el 13 de julio de 2023, por el ICBF	27/07/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00293	Ejecutivo - Mínima Cuantía	PAULA ALEJANDRA GONZÁLEZ MOLANO	JUAN SEBASTIÁN MURCIA MORALES	Auto que pone en conocimiento Conforme a lo normado en el artículo 286 del C. G.P., se corrige el auto adiado de 8 de junio de 2023, en su numeral primero, en el sentido de precisar que la cuota alimentaria, se incrementará conforme al IPC y no como allí se refiere.	27/07/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00358	Corrección Registro Civil	AMERICA CAMARGO RAMIREZ	AMERICA CAMARGO RAMIREZ	Auto que ordena oficiar Teniendo en cuenta que la demanda fue retirada, para efectos de estadística, se hace necesario oficiar a la oficina judicial para la respectiva compensación del proceso	27/07/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00365	Verbal Sumario Alimentos	SANDRA YOLIMA CAMPILLO IBAÑEZ	WILLIAM ANTONIO JIMÉNEZ SALAZAR	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado, fija cuota alimentaria	27/07/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00386	Verbal Sumario	ANA MARÍA RAMÍREZ GÓMEZ	ERNESTO GUERRERO HERNÁNDEZ	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, Decreta emplazamiento, reconoce apoderado, requiere demandante	27/07/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00402	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	CLARA INÉS LUNA DE SÁNCHEZ	ROBERTO JOSÉ SÁNCHEZ DÁVILA	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado	27/07/2023	Providencia con información reservada

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA